



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº43:

SESIÓN ORDINARIA Nº43/2008.-

En Osorno, a 11 de Noviembre de 2008, siendo las 09.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Concejal de la comuna, don Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº41 de fecha 28 de Octubre del 2008.
2. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº42 de fecha 04 de Noviembre del 2008.
3. ORD.Nº1277, DIRECCION TRANSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor MARIO MORA.
4. ORD.Nº284, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por Derechos de Aseo Domiciliarios del contribuyente señor SERGIO MUÑOZ URRIAGA.
5. ORD.Nº285, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por Derechos de Aseo Domiciliarios del contribuyente don CESAR BASTIDAS ROMERO.
6. ORD.Nº286 DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de la patente de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de la señora ELSA EDITH JARAMILLO DEUMA.

7. ORD. 235 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspaso en gastos. (**Antecedente entregado el martes 04 de Noviembre del presente año**).
8. ORD. 236 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos. (**Antecedente entregado el martes 04 de Noviembre del presente año**).
9. ORD. N°1067, DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la denominación de calles y pasajes correspondiente al Proyecto del Fondo Solidario de Vivienda para 250 viviendas sociales y 1 sede social del comité “Mujer, Sueño y Esperanza”, ubicado en camino La Misión, sector La Cumbre.
10. MEMO. N°05 SECRETARIA MUNICIPAL. MAT.: Responde y aclara consultas sobre el ORD. N°797, de fecha 23 de Octubre del presente año del D.A.E.M. sobre Ordenes de Compra, a cargo del señor Ismael Manzanares, Constructor Civil D.A.E.M.
11. ASUNTOS VARIOS

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°41 de fecha 28 de Octubre del 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°41 de fecha 28 de Octubre del 2008.

ACUERDO N°1.082.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°42 de fecha 04 de Noviembre del 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°42 de fecha 04 de Noviembre del 2008.

ACUERDO N°1.083.-

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°1277, DIRECCION TRANSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor MARIO MORA

El Presidente da lectura al «ORD.N°1277, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 06 de Noviembre del 2008. DE : JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de TRANSACION EXTRAJUDICIAL por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal,

3325



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de circulación atrasados, años	Valor total deuda.	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007-2008.
YHL-002-1	MARIO MORA	2002-2003-2004-2005-2006-2007.	\$813.215.-	\$511.884.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Transacción Extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor MARIO MORA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°1277 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 06 de Noviembre de 2008, respecto del vehículo placa patente YHL-002-1.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.084.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°284, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por Derechos de Aseo Domiciliarios del contribuyente señor SERGIO MUÑOZ URRIAGA.

El Presidente da lectura al « ORD N°284 RENTAS Y FINANZAS (S). MAT: Solicita Acuerdo Concejo, Osorno, 05 NOVIEMBRE DEL 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS (S). A : ALCALDE DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas (s) que suscribe se permite informar y solicitar .a UD silo tiene a bien presentar ante el Concejo para su Acuerdo la solicitud presentada por la contribuyente SERGIO MUÑOZ URRIAGA, Rut N° 7409555-0 quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de su propiedad ubicada en calle RIO PALENA N° 2641 ROL AVALUO 019090007, quien registra morosidad desde el año 1998 al 2008 por un valor total a la fecha de \$353.835.-

Este contribuyente solicita realizar una Transacción Extrajudicial cancelando por medio de un convenio la suma de \$213.257.- correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; mas el saldo capital de los años 1998 al 2003, a fin de la que Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; RICARDO MARTINEZ FLORES, JEFE DEPTO (S), RENTAS Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor SERGIO MUÑOZ URRIAGA, Rut N° 7.409.555-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°019090007, informado en el Ordinario N°284 de fecha 05 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.085.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°285, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por Derechos de Aseo Domiciliarios del contribuyente don CESAR BASTIDAS ROMERO.

3327



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

El Presidente da lectura al « ORD N°285 RENTAS Y FINANZAS (S). MAT: Solicita Acuerdo Concejo, Osorno, 05 NOVIEMBRE DEL 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS (S). A : ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas (s) que suscribe se permite informar y solicitar a UD si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su Acuerdo la solicitud presentada por la contribuyente CESAR BASTIDAS ROMERO, Rut N° 10329050-3 quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de su propiedad ubicada en calle AV. HEROES DE LA CONCEPCION BLOCK “B” N° 13 ROL AVALUO 011820145, quien registra morosidad desde el año 1998 al 2008 por un valor total a la fecha de \$ 177.087.-

Este contribuyente solicita realizar una Transacción Extrajudicial cancelando por medio de un convenio la suma de \$100.000.- correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; mas el saldo capital de los años 2000 al 2003, a fin de la que Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; RICARDO MARTINEZ FLORES, JEFE DEPTO (S) RENTAS Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor CESAR BASTIDAS ROMERO, Rut N° 10.329.050-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°011820145, informado en el Ordinario N°285 de fecha 05 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.086.-

3328



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°286 DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de la patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de la señora ELSA EDITH JARAMILLO DEUMA.

El señor Presidente da lectura al « ORD.N°286 RENTAS Y FINANZAS. ANT. : Ley N° 19.602 del 25.03.99. MAT. : Envía solicitud que indica. OSORNO, Noviembre 06 del 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE 1. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley N° 19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ELSA EDITH JARAMILLO DEUMA R.U.T. N°14.511.743-7 para local ubicado en calle E. RAMIREZ N° 568.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 513 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N° 367 de fecha 03.09.2008.
- Ord. N°457 de la 1 era. Comisaría de Carabineros, de fecha 02.11.2008
- ORD N° 147 del 05.08.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de vecinos.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ELSA EDITH JARAMILLO DEUMA.
- Informe Sanitario N° 0-R-697 del Servicio de Salud.

Cabe indicar, que la presente solicitud quedo pendiente en Reunión de fecha 16.09.2008, a la espera de un nuevo Informe de Carabineros, el cual se recepciono con fecha 02.11.2008.

Saluda muy atentamente a Ud., RICARDO MARTINEZ FLORES, JEFE DEPTO (S) RENTAS Y FINANZAS».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL BRAVO: " Quisiera preguntar al señor Secretario, en estos casos hemos aprobado muchas de estas autorizaciones, donde no existen Juntas de Vecinos, y el comité de seguridad ciudadana hoy día, ¿podría reemplazar el informe de la Junta de Vecinos, si esta no existiera en el sector?".

SECRETARIO CONCEJO: "Desafortunadamente la Ley no da alternativa, la Ley señala que la opinión debe pedirse a la Junta de Vecinos del sector, no da la posibilidad que sea una organización comunitaria funcional, como la que usted cita".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de la señora ELSA EDITH JARAMILLO DEUMA R.U.T. N°14.511.743-7 para local ubicado en calle E. RAMIREZ N°568. Cuenta con: Informe Dirección de Obras Municipales N°513 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros Ord. N°457 de la 1 era. Comisaría de Carabineros de fecha 02.11.2008; ORD N° 147 del 05.08.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de vecinos.; Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de ELSA EDITH JARAMILLO DEUMA, Informe Sanitario N°O-R-697 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°286 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 06 de Noviembre del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.087.-

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. 235 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspaso en gastos. **(Antecedente entregado el martes 04 de Noviembre del presente año).**

3330



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Se integra a la mesa don Patricio Mancilla, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR MANCILLA: “ Buenos días”.

Se da lectura al «ORD.Nº235 D.A.F. ANT.: Correo electrónico de fecha 29/10/2008. MAT: Solicita modificación presupuestaria. OSORNO, 04 de Noviembre de 2008.- DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE: SUB.ITEM.ASIG.

31.02.003.001	Construcción Plaza Mirador	20.000.-
31.02.004.042	Construcción alcantarillado y agua potable calle Colón	3.800.-
		M\$ 23.800.-

B) A

DE: SUB.ITEM.ASIG.

31.02.004.007	Mejoramiento recinto deportivos	17.050.-
31.02.004.049	Construcción S.S.JJ.VV. Bombero Julio Stuckrath.	6.750.-
		M\$ 23.800.-

Justificación:

Cuenta 31.02.004.007 : Requerido por el Director de la Secplan, con el fin de realizar mejoramientos a los distintos recintos deportivos dado las distintas disciplinas que se desarrollarán en torno a los Juegos de la Araucanía y otras.

Cuenta 31.02.004.048 : Requerido por Director de la Secplan, para la complementación del programa FRIL en el proyecto Sede Social Junta de Vecinos Bombero Julio Stuckrath.

3331



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Se integra a la mesa don Víctor Pape, Director de Secplan.

CONCEJAL MELLA : “ Una consulta para don Víctor, ¿Por qué no se va a ejecutar el proyecto de Construcción Plaza Mirador?”.

SEÑOR PAPE : “Una de las razones fue que no se llegó a un acuerdo en el precio, se tenía estipulado M\$20.000.- para la compra de terreno y mejorar este terreno porque hay una meseta, y significa un valor muy importante, que sobre pasa el valor del terreno, hacer un emparejamiento, hacer las demoliciones significa aproximadamente M\$46.000.- por lo tanto, excedería mucho a los valores que nosotros teníamos presupuestados en el momento, pero lo principal es que no se llegó a acuerdo con la persona”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Me gustaría clarificar, cuando se habla de mejoramiento de recintos deportivos, qué recintos deportivos son y cuáles son las mejoras, porque me interesa saber si aquí está contemplado las reparaciones del Alberto Allaire, para el campeonato nacional que se va a realizar en el mes de enero”.

SEÑOR PAPE : “ En relación al mejoramiento de recintos deportivos de acuerdo a lo informado por el Jefe de Deporte, básicamente están destinados al mejoramiento del Gimnasio Pedro Aguirre Cerda y el Parque Schott y dependiendo de la disponibilidad presupuestaria se harían algunos trabajos menores en el Alberto Allaire, porque los sustancial en el proyecto del Alberto Allaire, está dado con el proyecto que se presentaba a fondos regionales que está apunto de ser licitado en un par de semanas más”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Estoy muy de acuerdo con el gimnasio Pedro Aguirre Cerda, porque realmente ese gimnasio requiere con urgencia ser atendido, pero me preocupa el tema del Alberto Allaire, porque ahí hay algunos compromisos asumidos por parte del Municipio en el tema del cierre perimetral de lo que es el recinto deportivo y

3332



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

algunos mejoramiento al mismo recinto, porque hay un compromiso con un Nacional de fútbol Infantil en el mes de enero y habían algunas reparaciones que el Municipio tenía que efectuar; entonces por eso me gustaría poder clarificar aún más el tema, no sé si don Julio Villalobos podría pasar a la mesa para que nos pudiera dar alguna información al respecto”.

El señor Presidente invita a la Mesa del Concejo al señor Julio Villalobos Gutiérrez, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación.

SEÑOR JULIO VILLALOBOS : “ Buenos días.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Referente a las actividades que mencionaba el colega Emeterio Carrillo, esas son preocupaciones, a lo mejor, de algún Candidato durante la campaña, o son preocupaciones efectivas de los vecinos.”

SEÑOR VILLALOBOS : “ No, son preocupaciones de la Asociación de Fútbol de Rahue, en el marco del Campeonato Nacional Sub-14, que se va a realizar en el mes de enero.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Y eso lo han hecho llegar por escrito, está por escrito ese tema.”

CONCEJAL MELLA : “ A ver, les voy a pedir, de todas maneras, hacer una observación, cuando un integrante de este Concejo solicita la palabra, el hecho de que sea dada la palabra no significa que después se pone en dialogo con algún funcionario que está invitado, ya sea el funcionario o el Concejal, cuando quiere volver a replicar tiene que pedir la palabra, de lo contrario las reuniones se tornarían una anarquía.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Estaba consultando, señor Presidente, y lo hice respetuosamente, pedí la palabra, e hice la consulta, si ésta había sido la petición o una promesa de algún candidato en particular, o bien, había nacido de alguna petición formal, por escrito, de algún proyecto de una Organización deportiva, esa era mi consulta, y si existía alguna documentación que avalaran dicha petición.”

3333



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Bueno, hay que entender de que no necesariamente las Organizaciones, cuando plantean una inquietud, lo hacen por escrito, ahora, tanto mejor si existe la documentación, porque sí pueden dirigirse al Alcalde solicitando, pero muchas veces cuando va el funcionario encargado de alguna disciplina, va a terreno, le plantean, no solamente una, sino que muchas inquietudes, entonces, esa es la idea.”

SEÑOR VILLALOBOS : “ Por supuesto, en el marco de esta coordinación, que estamos realizando, en el cual lo integra don Emeterio Carrillo, como Presidente de la Comisión de Deportes, se han tomado ciertos acuerdos, y eso, de hecho, de esos acuerdos uno dice relación con le mejoramiento del Estadio Alberto Allaire, en la etapa de cierre perimetral y algunas cosas menores, por el tema de que después viene una inversión mayor, y en ese contexto, hay un acuerdo de Concejo para poder realizar estos trabajos, en el marco de que hubiera un presupuesto que así lo determinara.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, mi preocupación nace porque, a veces, no en todos los Municipios, en algunos Municipios, algunos candidatos, que son proclives al Gobierno Comunal, evidentemente, hacen promesas y lógicamente, aprovechando la situación del tema de estar dentro de un Concejo, nacen estos compromisos con los dirigentes, y finalmente, los dirigentes pueden pensar que una situación personal, que un determinado candidato de una campaña, pero no es un tema del Concejo, sino que se lo puede atribuir como persona, lo cual puede ser legítimo, pero se actúa de una manera no correcta, porque es el Concejo en pleno quienes, dentro de sus facultades, pueden aprobar o rechazar determinados proyectos, pero a veces, hacen mal uso de ese tema, y se “visten con ropaje ajeno”, aquí ninguna iniciativa se vota sola, es con el concierto de cada uno de los que estamos sentados en esta mesa, señor Presidente.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, es bueno de que en Chile y ojalá en todo el mundo, se acostumbre la gente y los candidatos a cumplir sus promesas, porque una de las principales dificultades, y lo hemos visto en algunos países latinoamericanos, el populismo, vale decir, aquellas personas que prometen, prometen y prometen, y al minuto de asumir sus cargos se olvidan de sus promesas, y comparto la inquietud de Alexis,

3334



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

porque es bueno que se cumplan las promesas cuando se hacen, sobre todo a la gente.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, lo que acaba de decir el colega Casanova lo tomo como un chiste, porque no lo veo de otra manera, no voy a entrar a discutir con él, esto ha sido tratado aquí, en el Concejo, en reiteradas veces, estuvieron acá los dirigentes nacionales del fútbol Amateur, donde hubo un compromiso por parte del Alcalde, el Alcalde no era candidato, se trató el tema aquí en el Concejo, se tomaron acuerdos, incluso, el colega Casanova votó a favor, entonces, que hoy día venga a hacer este chiste, es bueno, porque es un día martes, en la mañana, y hay que empezar el día con alegría, pero, soy un Concejal serio, y mi preocupación es mayor, que los chistes que puede contar el colega Casanova, entonces, quiero seguir insistiendo en el tema, porque aquí hay una responsabilidad como ciudad, como Municipio, es un evento nacional, donde quienes participan son jóvenes, niños, por lo tanto, considero que merecen el mismo trato, cuidado, que merece cualquier otro tipo de eventos deportivos que se ha hecho acá en la comuna, mi preocupación va en eso, señor Presidente, la idea no es polemizar políticamente, sino que desde el ámbito deportivo.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, una acotación, como fue mencionado mi nombre, lo de Concejal serio que atribuye él, lo dice él.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por trasposos en gastos, contenida en el Ordinario N°235 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de noviembre del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.088.-

CONCEJAL MUÑOZ : “ Una acotación, señor Presidente. Yo voto a favor, pero sin embargo, dejo de manifiesto mi intención de seguir

3335



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

insistiendo, porque en definitiva uno entiende de que los presupuestos son dinámicos, y cuando hay ciertos presupuestos que no se pueden comprometer, por algún equis motivos, como aquí lo ha planteado don Víctor Pape, requieren de modificaciones presupuestarias, como lo que se está haciendo acá, pero sin embargo, quiero dejar de manifiesto mi intención de seguir insistiendo de que el Municipio pudiera adquirir, tal como en algún minuto también, lo ha planteado acá el colega Emeterio Carrillo, el terreno ubicado en el sector de El Mirador, ya que es ahí una demanda ciudadana bastante grande, que han hecho los vecinos en términos de reivindicar un sitio para que se destine para una recuperación de un espacio público.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, con el debido respeto. La verdad es que no me quedó claro, con toda esta discusión que se produjo, el tema del Alberto Allaire, ¿hay o no reparaciones?, y cuándo se harían.”

SEÑOR VILLALOBOS : “ Las reparaciones que hacía mención el Concejal Carrillo, es la que vamos a realizar, es una inversión menor, puesto lo que decía el señor Pape, viene un proyecto de remodelación de ese estadio, entonces, no se justifica hacer inversiones mayores ahí, pero vamos a dejarlo a punto para el Campeonato.”

8º) El señor Presidente pasa al punto 8º de la Tabla.
ORD.Nº236, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.

El señor Patricio Mancilla, Director de Administración y Finanzas, da lectura al «ORD.Nº236, D.A.F. ANT.: Varios. MAT.: Solicita modificación presupuestaria. OSORNO, 04 Noviembre 2008. DE : SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por :

3336



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE: SUB.ITEM.ASIG.

05.03	De otras entidades públicas.	25.000.-
08.03	Participación del Fondo Común Municipal.	22.000.-
	TOTAL	M\$47.000.-

B) A GASTOS:

DE: SUB.ITEM.ASIG.

21.01	Personal de Planta.	20.000.-
21.02	Personal a Contrata.	5.000.-
22.10	Servicios financieros y de seguros.	7.000.-
24.01.001	Fondos de Emergencia.	5.000.-
24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	10.000.-
	TOTAL	M\$47.000.-

Justificación:

Cuentas 21.01.004.005 y 21.02.004.005: Requeridos por Jefe Depto. Recursos Humanos a través del Ord.N°592 del 15 de Octubre del 2008, para cancelar horas extraordinarias del Personal Municipal y que se hará efectivo durante el mes de Diciembre de 2008.

Cuenta 22.10: Requerido por Jefe Depto. Gestión Administrativa a través de correo electrónico de fecha 30 de Octubre de 2008, para cancelar factura de seguros vehículos que se renovó por un año más.

Cuentas 24.01.001 y 24.01.007: Requeridos por Director de Desarrollo Comunitario a través de correo electrónico de fecha 22 de Octubre de 2008, para atender alta demanda de ayudas que se encuentran pendientes.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

SEÑOR MANCILLA : “ Ahora, las primeras cuentas fueron solicitadas por el Departamento de Recursos Humanos, para cancelar horas

3337



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

extraordinarias a Personal Municipal, durante el mes de diciembre, y a raíz de una solicitud, también, hecha por el Concejo, hay un acuerdo de Concejo que lo fundamenta; y después, la cuenta 22.10, respecto a pago de seguros de vehículos, y las otras dos cuentas que son de emergencias y asistencias sociales.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, contenida en el Ordinario N°236 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de noviembre del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.089.-

9°) El señor Presidente pasa al punto 9° de la Tabla. ORD.N°1067, DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la denominación de calles y pasajes correspondiente al Proyecto del Fondo Solidario de vivienda para 250 viviendas sociales y 1 sede social del comité “Mujer, Sueño y Esperanza”, ubicado en camino La Misión, sector La Cumbre.

El señor Presidente procede a dar lectura al «ORD.DOM.AAU N°1067/2008. ANT.: Folio 064-9703-94 DOM. MAT.: Solicita aprobación nombre calles. OSORNO, 05 Noviembre 2008. DE : PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO.

En respuesta a correspondencia enviada por la Constructora Peña y Peña Ltda. donde solicitan la designación de nombre de calles y pasajes del proyecto del Fondo Solidario de Vivienda para 250 viviendas sociales y 1 sede social del comité “Mujer, sueño y esperanza” ubicado en camino La Misión, sector La Cumbre de nuestra ciudad, se propone lo siguiente para que usted tenga a bien solicitar al Honorable Concejo la aprobación de nombres para:

3338



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Nombre Población : “VILLA CAUTÍN”

Nombre Pasajes : Se Proponen

Pasaje Nuevo Cinco : PASAJE TIRÚA

Pasaje Nuevo Dieciséis : PASAJE TROVOLHUE

Pasaje Nuevo Diecisiete : PASAJE NEHUENTUE

Calles y Pasajes : Se Prolongan

Calle Nueva Tres : PUFAYO

Calle Nueva Cuatro : VILLARRICA

Calle Nueva Cinco : NUEVA IMPERIAL

Calle Nueva Seis : MONTE VERDE

Calle Nueva Siete : PANGUIMAPU

Pasaje Nuevo Trece : PASAJE LA CUMBRE

Pasaje Nuevo Veintisiete : PASAJE PUREN.

Se debe indicar que los nombres propuestos corresponden a localidades del sector costero de la IX Región, en referencia a las calles ya nombradas de la Población Nueva Vida, contigua a este loteo. Sin otro particular, se despide atentamente, PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S).»

CONCEJAL MELLA : “ Siempre ha habido peticiones de colegas, en el sentido de que se traten de utilizar nombres de la etnia mapuche huilliche, y aquí hay varios.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la denominación de calles y pasajes del proyecto del Fondo Solidario de vivienda para 250 viviendas sociales y 1 sede social del comité “Mujer, Sueño y Esperanza”, ubicado en camino La Misión, sector La Cumbre. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1067 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 05 de noviembre del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

3339



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°1.090.-

10º) El señor Presidente pasa al punto 10º de la Tabla. MEMO. N°05 SECRETARIA MUNICIPAL. MAT.: Responde y aclara consultas sobre el ORD. N°797, de fecha 23 de Octubre del presente año del D.A.E.M. sobre Ordenes de Compra, a cargo del señor Ismael Manzanares, Constructor Civil D.A.E.M.

SEÑOR MANZANARES: "Lo que nos trae acá es el asunto de lo que es las mantenciones de los establecimientos. Nosotros llamamos a licitación en julio aproximadamente, y se hicieron las licitaciones como corresponde para la mantención por un punto muy importante. Yo que estoy solo en el departamento, tengo que ver las soluciones rápidas de todos los problemas que pasan en los colegios, como servicios higiénicos, pinturas, etc.; entonces, en este llamado se contrataron a tres personas, y en eso estamos. Aquí está el decreto adjudicatorio y los contratos. Y todo este año hemos estado haciendo trabajos de mantención y reparación".

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero clarificar. Lo que me llama la atención es que en un período de un mes, se le adjudican cuatro obras distintas a un solo contratista, en forma parcializada, y que son las cuatro al Liceo Rahue".

SEÑOR MANZANARES: "Fue la pintura".

CONCEJAL CARRILLO: "Y después durante los dos meses posteriores se hace de la misma forma. ¿No hubiese sido mejor hacer un paquete?"

SEÑOR MANZANARES: "Lo que pasa es que fue para apurar un poco las cosas, porque una obra más grande requiere una licitación más exhaustiva, y se demora más. Pero la pintura está dentro de la mantención y tenemos que hacerlo, y con los recursos que hay se va parcializando".

CONCEJAL CARRILLO: "El día 8 de abril, se contrata al señor Amir Acevedo para pintar pabellón por tres millones y fracción. El día 15 de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

abril se contrata a la misma persona por otra obra con tres millones y fracción. El día 24 del mismo mes, la misma persona por tres millones y fracción. Si es por apurar las cosas, por qué no se licitó una sola obra”.

SEÑOR MANZANARES: "Es que es para no pasar una obra más grande, y se fue pintando por pabellones”.

CONCEJAL CARRILLO: "El día 30 de Abril hay otra obra más para el Liceo Rahue, a un solo contratista, por más de 12 millones de pesos”.

SEÑOR MANZANARES: "Es que es la mantención y tenemos que hacerla”.

CONCEJAL CARRILLO: "Y por qué no se hizo una sola licitación”.

SEÑOR MANZANARES: "Porque hubiese implicado llamar a propuesta pública, y eso demora mucho más”.

CONCEJAL MELLA: "¿Sobre qué monto deben llamar a propuesta pública?”

SEÑOR MANZANARES: "Sobre tres millones cuatrocientos mil pesos aproximadamente”.

CONCEJAL MELLA: "Lo que a mí me llama la atención, es que habiendo tantas obras por ejecutarse, principalmente en el período en que es ideal ejecutar los trabajos de mantención, que es fines de diciembre y todo febrero, muchas veces los trabajos se tienen que ejecutar cuando las clases se han iniciado. Y por qué, porque ocurre que tanto el Municipio, el D.A.E.M. y Salud, se mueven con un grupo demasiado reducido de contratistas, en circunstancias que podría diversificarse, hay un registro de contratistas muy nutrido, pero pareciera que hay personas que tienen muy buenos nexos con los departamentos y se agarran la mayoría de las pegas. A mí eso me preocupa, desde el punto de vista de que si son 15 establecimientos a los que hay que hacerle trabajos de mantención, que no se espere que un contratista termine una obra para darle la siguiente, habiendo varios contratistas más, y eso implicaría que las obras se hagan en tiempo record. Y eso se da en todos los niveles”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR SALAMANCA: "Lo que pasa con estos contratos de suministros, es que el año pasado el Honorable Concejo solicitó que se agilizase el proceso de mantenimiento de los establecimientos. En virtud de ello, el D.A.E.M. elevó al portal el decreto N°4.872.- del 23 de julio de este año, hace contrato y faculta para hacer contrato para tres oferentes, que son los valores más bajos que había en el mercado. Esto se hizo en el mes de julio. Cuando yo asumí el D.A.E.M., dos meses atrás, me topé justamente con estos contratos o estos pagos elevados de facturas que aquí se señala. Indudablemente que hablé con Ismael y me preocupé por ello, y la decisión que tomamos en el D.A.E.M. fue no llegar a más de tres millones de pesos en el mes por contratista, todo lo demás se eleva al portal de ahora en adelante. Esa fue una decisión que tomamos en el D.A.E.M. frente a esta situación. Ahora, la explicación que da don Ismael es que fue por agilizar el proceso. Cuando fuimos a defender los costos del proyecto del Liceo en el CORE Regional, se mostraron fotos de cómo estaba el liceo en el mes de enero, la crítica fue horrible de todo el CORE, pero posteriormente a ellos se les mostró cómo había quedado el liceo con la inversión de 12 millones de pesos. Ahora, por qué no se hace en enero este mantenimiento. Las subvenciones de mantenimiento nos llegan a fines de febrero y marzo. Viene desfasado en el tiempo. Si nos llegara en diciembre, trabajaríamos enero y febrero, licitaríamos esto en el portal, y ni siquiera arriesgaríamos la integridad de ningún estudiante ni funcionario en el D.A.E.M., porque tenemos que arriesgarnos para hacer los trabajos. Ahora, las escuelas Efraín Campana y Leonila Folch vamos a ver dónde vamos a llevar esos alumnos, porque lo que queríamos era terminar el año escolar en noviembre, y trabajar diciembre, enero, febrero y marzo, y empezar las clases en abril para no arriesgar la integridad de nuestros estudiantes".

CONCEJAL MELLA: "¿Y ahí no hay ningún mecanismo para hacer todo el proceso antes, y sólo esperar los fondos?"

SEÑOR SALAMANCA: "Es que lo conversamos, y tomamos esa decisión, porque las cifras son elevadas, a mí no me gustaron tampoco, y todo se va a hacer vía portal".

CONCEJAL CARRILLO: "Don Luís da explicaciones aceptables. Pero no deja de llamarme enormemente la atención que en un mes se hayan hecho cinco contratos para un mismo contratista, por casi 15 millones de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

pesos. Si queríamos darle agilidad, podríamos haber hecho una licitación como corresponde y no beneficiar a un solo contratista, con tantos trabajos en un mes”.

SEÑOR MANZANARES: "Lo que pasa es que estos no son contratos, es el contrato original del llamado a propuesta, que se están utilizando los valores que aparecen ahí”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo no voy a profundizar, me quedó con las aceptables explicaciones de don Luís Salamanca”.

El Concejo agradece su presencia al señor Salamanca y al señor Manzanares.

11º) El señor Presidente pasa al punto 11º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- CONCEJAL CARRILLO: "Con todo el respeto que me merece la mesa, creo que una manera de adherirnos y solidarizar con el paro de los funcionarios municipales, sugiero que los Asuntos Varios pudiéramos dejarlos para la próxima sesión, como una forma de poder respaldar la movilización que tienen hoy día los funcionarios municipales y el sector público”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de posponer el análisis de los Asuntos Varios para la próxima sesión ordinaria, en señal de apoyo a las demandas que motivan la paralización de funciones de los funcionarios municipales y empleados del sector público.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.091.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 9.50 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

2.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

3.- MARTHA HENKES NIELSEN

4.- JULIAN GOÑI MELIAS

5.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

6.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

7.- CARLOS GALLARDO PEREZ

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO